

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 608,078 SEISCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 152.976,
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 12.036 Y 10% HONORARIOS \$
 443.066, (DIFERENCIA ES CANCELADA POR GESTION)
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	165,012	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	443,066	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		608,078
Totales		608,078	608,078


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 GENIVIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero